

Sesion nocturna del 10 de Mayo.

Presidencia del H. Guerrero. — Abierta con los H. H. Mañón, Albuja, Arboleda, Arce, Arteta, Barona, Batallas, Benmes, Borja, Carbo, Carrion, Castillo, Coello, Carral, Cueva, Chacon, Circalon, Davalos Echeverre, Dorro, Echeverria, Espinora (José), Espinora de los Monteros, Erudara, Guerrero Diprat, Gonzalez Suarez Gonzalez Calisto, Marcheno, Montenegro, Ortega, Perra, Portilla, Proano, Rios, Saena (José Maria), Saena (Javier), Stacey, Valdivieso, Valdez, Velez, y los infrascriptos Secretarios. Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta con el informe de la comision 1.^a de peticiones en la solicitud de Miguel Felipe Alvear que pide se le exima del pago de la contribucion de guerra; informe que quedó reservado hasta que se resolviera la proposicion del H. Carbo sobre el asunto y como se la habia, aprobado ya, se mandó archivar

el informe.

La comisión 2^a de Hacienda presentó un proyecto de resolución en la solicitud de Bernardina Vargas de Ríos afirmando porque se ordene la devolución de la casa reclamada por la peticionaria; y pasó a 2^a discusión.

La 2^a de peticiones presentó un informe respecto de la solicitud de David Talareso, afirmando porque los vales reconocidos por el Ministerio de Hacienda pareen al Poder Ejecutivo para que los mande pagar, de conformidad con la ley de 1861, y otro que no se halla con el mismo caso se tome en cuenta para cuando se discuta la ley de crédito público; y sometido a votación dicho informe, fue aprobado.

La misma comisión presentó otro informe respecto de las solicitudes de Juan Est. Robinson, Gregorio Pareja, Belisario Estrada y la municipalidad de Píllaro, afirmando porque los créditos reclamados, y que aun no han sido reconocidos por el Gobierno, deben ser satisfechos conforme a la misma nueva ley de crédito público, informe que fue aprobado.

Se aprobó igualmente otro informe presentado por la comisión 1^a de peticiones respecto de la solicitud de Camila Lavea viuda de Navarros, desechando la solicitud y dejando el derecho a salvo a la peticionaria para que ocurra al Poder Judicial.

La misma comisión presentó un proyecto mandando liquidar y pagar a Manuel Bustamante la cantidad que se ordenó que el peticionario entera en tercia por haber mandado, como Ministro de Hacienda, reponer las piezas de un reloj para el palacio de Gobierno;

que desaparecieron en el incendio de Babahoyo, informe que pasó á 2.^a discusión

Dos proyectos presentados por las comisiones, diplomática y 1.^a de peticiones, respecto de los reclamos hechos por Dolores Galup de Borrero y Manuel Benigno Cueva, dada la 2.^a discusión, pasaron á 3.^a

Se aprobó un informe presentado por la comisión 1.^a de peticiones disponiendo que pase al Poder Ejecutivo la solicitud de Manuel Carracho que pide el pago de arrendamientos de una casa de su propiedad; y se aprobó igualmente otro informe de la comisión 2.^a de peticiones, relativo á la solicitud de Mariana Losa para que el Poder Ejecutivo ordene el pago de un crédito que se halla reconocido, de conformidad con la ley de 1861

Examinado el informe del Poder Ejecutivo respecto de la solicitud de Miguel M.^a Gonzalez, y leída otra nueva solicitud aclaratoria de la anterior, el H. Fortilla, con apoyo del H. Arboleda, hizo la siguiente proposición: "Que vuelva el asunto de que se trata á la comisión 1.^a de Hacienda para que emita un nuevo informe;" proposición que fué aprobada.

La comisión 1.^a de Hacienda presentó un proyecto de decreto autorizando al Poder Ejecutivo para que pueda negociar con los tenedores de bonos emisorianos en Londres el arreglo de la deuda extranjera; y hechas algunas indicaciones por el H. Arboleda, que se tomaron en pliego separado, pasó

el proyecto a 2.^a discusion.

Fue tambien a 3.^a el proyecto de resolucion en que se manda pagar a Pedro Hermin Bevallos la cantidad de 500 pesos que se le adeuda por sueldos, para emplearlos en la impresion de una obra de ensenanza.

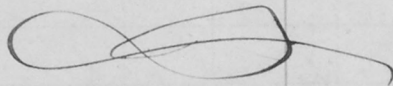
Tomado en consideracion para la 2.^a discusion el proyecto presentado por varios H. H. Diputados sobre la exploracion de las regiones Orientales, vista su inoportunidad, el H. Bravo, con apoyo del H. Postolla, formulo la siguiente proposicion: "Que el proyecto de ley sobre colonia de Oriente, quede sobre la mesa;" proposicion que fue aprobada.

Pasaron a 3.^a discusion, con algunas indicaciones que se tomaron en pliegos separados, los siguientes proyectos: el de la nueva ley reformativa de las de credito publico; el que declare vigente el decreto de 24 de octubre de 867 sobre restablecimiento del Colegio nacional "Maldonado" en la ciudad de Riobamba, y el que se refiriere a la mejor organizacion del colegio de San Vicente de la ciudad de Latacunga.

Por ser llegada la hora, se levanto la sesion.

El Vicepresidente.

Rafael Mesado,



El Secretario
J. Gomez

El Secretario.
Agustin Mils